ID DOCUMENTO: yLLxAWjz9wqllJsecumXx6seYlY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 12 de marzo de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se aprueba la Convocatoria de mejora y actualización de laboratorios docentes 2026 (Abierta hasta el 24 de abril de 2026) del Vicerrectorado de Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital

1. Introducción

La Universidad Carlos III de Madrid se destaca como una institución comprometida con la calidad de la docencia, y es por ello que la actualización y mantenimiento de sus laboratorios docentes son fundamentales para respaldar estos objetivos.

La modernización continua de aulas, laboratorios y espacios docentes es esencial para proporcionar un entorno educativo en sintonía con las últimas tendencias y avances en cada disciplina. Los espacios docentes se han de concebir como espacios seguros, inclusivos, con el menor impacto ambiental, tecnológicamente avanzados y confortables para poder facilitar la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras, como la enseñanza activa y el aprendizaje colaborativo, mejorando así la calidad de la docencia y la participación del estudiantado.

El esfuerzo institucional para el correcto mantenimiento de los espacios académicos, refleja el compromiso de la Universidad Carlos III de Madrid con la seguridad y el bienestar de sus estudiantes y de su personal docente e investigador, contribuyendo a crear un ambiente propicio para el aprendizaje y la creatividad, fortaleciendo la identidad y la reputación de la institución.

En conclusión, la importancia de tener laboratorios docentes actualizados y mantenidos en la Universidad Carlos III de Madrid implica un impacto directo en la calidad de la docencia, la investigación y el prestigio institucional, asegurando así una experiencia educativa de primer nivel para ello esta convocatoria ha sido dotada con un presupuesto de 250.000 euros.

2. Objetivos

El objetivo general de la presente convocatoria es financiar propuestas que ayuden a la mejora, actualización y mantenimiento de los laboratorios docentes que garanticen la calidad de la

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	09-03-2026 17:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2026 08:52:49

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: yLLxAWjz9wqllJsecumXx6seYlY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

docencia impartida en la Universidad Carlos III de Madrid, entendiendo por calidad infraestructuras seguras, a la vanguardia tecnológica, inclusivas, con el menor impacto ambiental, y confortables para el desarrollo de las actividades académicas.

La convocatoria pretende, entre otras, apoyar las siguientes acciones:

- Mejora de equipamientos docentes activos.
- Adquisición de nuevos equipos docentes.
- Actualización de equipos docentes obsoletos.
- Software de licencia permanente.
- Mobiliario de laboratorios docentes.

3. Acciones prioritarias y comisión

De entre todas las propuestas presentadas serán prioritarias aquellas solicitudes que:

- Esté debidamente justificada la obsolescencia del equipamiento.
- Esté debidamente justificada la adquisición de nuevo equipamiento para hacer frente a nuevas necesidades docentes.
- Beneficien al mayor número de estudiantes.

La comisión de evaluación de las propuestas presentadas será constituida por:

- Vicerrectora de Infraestructuras, Estrategia y Transformación Digital quién presidirá la comisión.
- Vicerrector de Grado y Calidad en los Estudios.
- Vicerrector de Postgrado y Formación Permanente.
- Gerente.
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Decana de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación.
- Director de la Escuela Politécnica Superior.
- Vicerrectora adjunta de Infraestructuras.

4. Financiación

Las propuestas serán cofinanciadas por los departamentos en un 25% del presupuesto.

5. Centros destinatarios

Los destinatarios de la presente convocatoria son los Departamentos de la Universidad Carlos III de Madrid en cuyos espacios docentes se imparta docencia reglada en titulaciones oficiales.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	09-03-2026 17:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2026 08:52:49

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - https://sede.uc3m.es

ID DOCUMENTO: yLLxAWjz9wqllJsecumXx6seYlY=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

6. Procedimiento

El procedimiento a seguir en la presente convocatoria será el siguiente:

- Los departamentos harás sus solicitudes en tiempo y forma mediante el siguiente formulario al que se accede a través del siguiente enlace.
- La comisión podrá visitar los laboratorios docentes como parte de su proceso de valoración de solicitud.
- La comisión se reunirá y seleccionará las solicitudes financiables, estableciendo la cantidad financiada para cada solicitud.
- La comisión publicará la relación de solicitudes financiadas o cofinanciadas de la convocatoria.

7. Propuestas excluidas

No serán estimadas para su valoración las propuestas que se encuentren entre las siguientes tipologías:

- Peticiones que no estén relacionadas exclusivamente con objetivos docentes de titulaciones regladas.
- Peticiones relacionadas con investigación.
- Peticiones relacionadas con equipamiento para Trabajos Fin de Grado o Fin de Máster.
- Peticiones relacionadas con obra civil y reformas de laboratorio.
- Peticiones de software cuyas licencias sean temporales.

8. Seguimiento de adjudicaciones

Las personas que integran la comisión podrán realizar visitas o pedir informes de seguimiento de las solicitudes financiadas, con la finalidad de garantizar que las solicitudes financiadas realmente cumplen con una finalidad exclusivamente docente.

En Getafe, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: Ángel Arias Hernández

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ARIAS HERNANDEZ ANGEL	09-03-2026 17:58:09
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	12-03-2026 08:52:49